

A LA MESA DEL CONGRESO

DON FELIU GUILLAUMES I RÀFOLS, en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

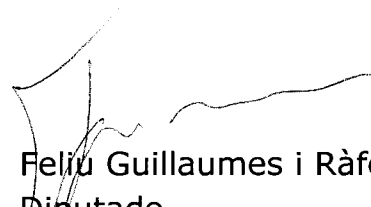
Según un comunicado del Ministerio del Interior a fecha 6 de noviembre de 2017, "el Ministerio del Interior continúa con los relevos de los agentes comisionados en la Comunidad Autónoma de Cataluña".

¿Confirma el Gobierno que se van a realizar relevos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado destinados a Catalunya?

¿Cuál será el calendario de aplicación para hacer efectivo este relevo?

¿Cuál es el detalle de los gastos de traslado, logística y alojamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado enviados a Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados a 7 de noviembre de 2017.



Feliu Guillaumes i Ràfols
Diputado
Partit Demòcrata